

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1585 /
AUTORIZA ADJUDICACIÓN VÍA TRATO
DIRECTO DE SERVICIO DE
PRODUCCIÓN DE EVENTO Y COMPRA
DE PRODUCTOS DE PUBLICIDAD QUE
SE INDICA.

REQUINOA, 17 mayo de 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El memo N° 1188 de fecha 17.05.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante el cual solicita autorizar contratación de servicio de producción y productos publicitarios vía trato directo a través del portal mercado público de acuerdo al Art. N° 8 Ley de Compras N° 19.886 y art. N° 10 Reglamento de compras "Contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM", necesarias para encuentro empresarial organizado por la OMIL Municipal, cuyo tema central es la temática de inclusión en el mundo laboral de personas con Capacidades Diferentes, a realizarse el miércoles 18.05.2016 a partir de las 14:30 hrs. en el centro comunitario municipal. Convocan a la actividad Don Antonio Silva Vargas, Alcalde de la I. Municipalidad de Requinoa, Cristian Pavez Herrera, Director Regional de SENCE y Alejandro Pérez Oportus, Director Regional de SENADIS. 3 Se adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria N° 539 de fecha 17.05.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio, artículo N° 8 sobre compras por urgencia manifiesta y el artículo N° 10 del Reglamento de dicha Ley.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adjudicación vía trato directo siguiente:

SERVICIO/PRODUCTO	PROVEEDOR	MONTO
Instalación de toldo 7x5 mtrs, traslado e instalación de 70 sillas con funda y cinta	NELSON SOTO HERRERA RUT [REDACTED]	\$ 120.000 IVA Incluido
6 termo c/2 jarros acero inox. incluye logos OMIL - SENCE mas caja presentación y 100 llaveros con logos	MILITZA RODRIGUEZ RIVERA, RUT [REDACTED]	\$ 189.722 IVA Incluido

EMITASE orden de compra a través de Mercado Público.

IMPÚTESE el gasto de las adquisiciones a la cuenta 114.05.15.013 FONDOS DE INCENTIVOS FOMIL 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MAVS / IEG / MZS / mzs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2).
Mercado Público (1)